



Gómez Farías
Gobierno Municipal

GOBIERNO
CIUDADANO
2015-2018

CM-09/2017

ASUNTO: Resolución

**LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E
INFORMACION MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO
PRESENTE:**

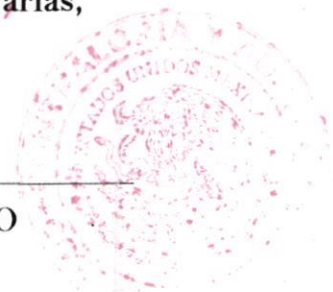
Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta al oficio UTIM51/2017 de la Ley de Transparencia y Ascenso a la Información Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 8, fracción VI. Inciso n) donde se mencionan las estadísticas para el cumplimiento de sus facultades, el cual no se cuenta con ninguna estadística.

Además en el artículo 8, fracción XI, no contamos con estudios financiados para este departamento.

De antemano agradezco su atención, esperando mi respuesta sea favorable para realizar la solicitud a usted se le requiere y deseándole "un excelente día".

A T E N T A M E N T E
San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías,
Jalisco a 12 de Octubre del 2017.


L.T.I. LUIS SALVADOR SIXTO IGNACIO
CONTRALOR INTERNO



12 de Oct. 2017
[Handwritten signature]